SHERIDAN S.A.

Guayaquil, 18 de Abril del 2.007
Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.
De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la ley de Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente INFORME DE LABORES comprendido en el periodo de 1 de Enero del 2.006 a 31 de Diciembre del 2.006.

1.-La compañía fue constituida el 22 de Agosto del 2.006 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Guayaquil el 5 de Octubre del mismo año.
2.-Se ha constatado la entrega del balance mensual al S.R.I. del Impuesto al valor agregado y de retención a la fuente
3.-Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía.
4.-Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatuarias.
5.-Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
6.-Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica.
7.-Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la compañía.
8.-En lo que se refiere a la Administración de la compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.
De Uds. Sres. Accionistas.

Atentamente

HERNAN VARAS
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 ABR 2007
GUAYAQUIL